

BANDO

50

D. FRANCISCO MEGIA Y CORNEJO

Alcalde accidental de esta Ciudad

HAGO SABER: Que hallándonos en la época propicia para el desarrollo de las enfermedades infecciosas, á fin de evitar lo que á la viruela afecta, se hace público que desde el día de mañana se procederá á vacunar gratuitamente á todo el que se presente en los locales de la Delegación de Vigilancia y Hospital Municipal de esta Ciudad, de 3 á 5 de la tarde.

Encarezco al vecindario la conveniencia y obligación en que se encuentra de llenar este requisito.

Valdepeñas 22 de Octubre 1919.

Francisco Megia